

DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	SANTIAGO OMAR CEVALLOS PATIÑO
CEDULA:	1705570073
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
10/14/2020	PALACIO MUNICIPAL Y VIRTUAL	34

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
<p>PLAN DE TRABAJO DISTRITO CENTRO DE QUITO</p> <p>Diagnóstico de la situación actual Quito actualmente es un Distrito Metropolitano, es una ciudad milenaria, de profunda riqueza cultural, siendo declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad; que ha sido asumida culturalmente por los habitantes con un profundo sentido de identidad territorial, dividida en tres segmentos: Norte, Centro y Sur de la ciudad; un cuarto segmento constituye las parroquias rurales. El Distrito Metropolitano de Quito, contiene el centro histórico más grande y mejor conservado de América Latina el cual fue declarado en 1978 Patrimonio Cultural de la humanidad por la UNESCO, como testimonio de la existencia y persistencia de los valores culturales e históricos. Sin embargo, el Centro Histórico es percibido como un sitio de inseguridad, asociado a problemas sociales de indigencia, prostitución callejera, micro tráfico, alcoholismo, entre otros. Presenta condiciones ambientales desfavorables como ruido, contaminación atmosférica, acumulación de basura, plagas de vectores diversos, el congestionamiento vehicular y peatonal. Cabe señalar que el cambio de uso del suelo y la baja rentabilidad financiera para vivienda ha provocado, que paulatinamente se ha sustituido por otros usos más rentables como los de turismo (hoteles), comercios, bodegas, oficinas, entre otros. El distrito centro de la ciudad no sólo constituye el centro histórico sino también barrios tradicionales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Centro Histórico El centro histórico comprende los alrededores de la Plaza Grande, las iglesias de Santo Domingo, La Merced, La Catedral, San Francisco y la Basílica. También comprende los alrededores del teatro Bolívar y Sucre. Esta zona tiene gran movimiento comercial y de alta importancia turística, con una variedad de restaurantes, museos, plazas y hoteles. • La Tola Es uno de los barrios tradicionales del centro de Quito. Se ubica al lado occidental del parque Itchimbia. Cuenta con casas históricas, pero se ha convertido en un barrio de clase media-baja. Tiene atractivos como la Plaza de Toros Belmonte, el centro de vigilancia ECU-911, el palacio de cristal de parque Itchimbia y el Colegio Don Bosco. • El Dorado Este barrio es vecino del barrio La Tola y la Vicentina. Este barrio es conocido y lleva su nombre por la leyenda que dice, que de este lugar partió la expedición liderada por Orellana la cual buscaba encontrar la ciudad de Oro "El Dorado". Este barrio comparte el parque Itchimbia donde se encuentra el centro de vigilancia ECU-911 y el palacio de Cristal. También encontramos en este barrio el 	<p>1. Impulsar la fiscalización y auditoría de administraciones anteriores y actual 2. Fortalecimiento de la gestión interinstitucional 3. Análisis de propuestas para una mejor organización de la estructura municipal. 4. Controlar y supervisar la aplicación del uso de suelo para limitar la expansión urbana a las zonas naturales y agrícolas. Para lo cuál se ha trabajado en el desarrollo del PMDOT que compete a la comisión de Planificación Estratégica 5. Sesiones periódicas en la Comisión de Movilidad, de la cual soy Vicepresidente.</p>	<p>1. Se hizo un proceso de fiscalización sobre el programa de Prevención de Consumo de Drogas, liderado por la Secretaría Metropolitana de Salud. Este proceso derivó en serios cuestionamientos de la opinión pública y la solicitud formal realizada por el Alcalde para que la Contraloría General del Estado realice una auditoría 2. Se está desarrollando dentro de la Comisión de Planificación Estratégica distintos proyectos de ordenanza, como son, en el área parlamentaria y de fiscalización. 3. En la Comisión de Planificación Estratégica se ha estudiado la propuesta desarrollada por la consultora Price Waterhouse Cooper, con la finalidad de reestructurar la institucionalidad municipal para que sea eficiente. También se ha venido analizando el proceso de elaboración del Estatuto Autonómico, que es fundamental para la ciudad. 4. Se desarrollaron ocho mesas de trabajo en el marco de la elaboración del PMDOT, donde participaron todas las instancias de la institucionalidad municipal así como la sociedad civil, con el objetivo de recoger observaciones y fortalecer lo que será la política de ordenamiento territorial más importante de la actual administración. 5. Se cerró el proceso de regularización de taxis, el cual se venía arastrando desde el período anterior. También se han aprobado ordenanzas sobre temas como: rutas y frecuencias, pasaje urbano, entre otros.</p>	<p>1. Se detectó un despilfarro de recursos por parte de la Secretaría Metropolitana de Salud, por ejemplo, en la realización de eventos artísticos, donde se contrataron varios servicios con un costo mayor al del mercado. También se recibió varias denuncias de maltrato laboral por parte de las máximas autoridades de esta dependencia, las cuales fueron conocidas por el Alcalde y llegaron también a ser publicadas en un medio de comunicación digital, lo cual llamó la atención de la Fiscalía, que abrió una indagación sobre este particular. Aún se esperan los resultados de esta investigación en curso. 2. La reestructuración municipal implica una planificación a largo plazo que dependerá de la estructura de PMDOT y PUGS, actualmente en desarrollo 3. Por llamado de la Comisión de Planificación Estratégica, la Administración General del Municipio dio su punto de vista sobre la consultoría realizada por la Price Waterhouse, lo cual brindó mayores elementos para que los integrantes de esta Comisión puedan tener un conocimiento óptimo del tema. En lo que respecta al Estatuto Autonómico, se recibieron insumos de los consultores contratados por el PNUD y se ha venido estudiando las implicaciones de este proceso con respecto a los intereses de la ciudad. Actualmente, el proceso de elaboración del Estatuto Autonómico está siendo analizado por el Instituto de Planificación Urbana, en coordinación con la Comisión de Planificación Estratégica. 4. Las principales observaciones y preocupaciones alrededor de la elaboración del PMDOT se</p>

centro de logística de la Empresa Eléctrica Quito, El colegio María Auxiliadora, El instituto Geográfico Militar, el Hospital Militar, el Hospital Eugenio Espejo y la Maternidad Isidro Ayora. • San Roque Este barrio de clase media-baja, comprende las faldas del cerro del Panecillo y sobre los túneles de la Av. Occidental sobre el centro. Aquí se encuentra el Penal García Moreno, el tradicional Mercado de San Roque, el bulevar de la "Avenida 24 de Mayo", la calle "Rocafuerte", etc. • La Ronda Una de las calles más emblemáticas del centro de Quito, antiguo corazón bohemio de la ciudad. Ubicado en la actual calle Morales. Aquí se ubica el Parque Regenerado Qmandá, ubicado en el antiguo Terminal Terrestre de la ciudad. • La Marín Sector de clase baja ubicado en la parte alta de la Av. Pichincha y el intercambiador "El Trébol", terminando en el barranco del río Machángara. El barrio ha estado sujeto a una recuperación y regeneración urbana. Se centra en la Avenida Pichincha. • La Guaragua Significa "lugar pintoresco", ubicado en la actual calle "Galápagos". Una calleja turística que cuenta con un arco y unas escalinatas empedradas. • La Loma Grande Este barrio empieza desde el arco de Santo Domingo, siendo su arteria principal la calle "Rocafuerte". Aquí están la "Mama Cuchara" y el Liceo Fernández Madrid. • San Marcos Este barrio es uno de los más conocidos de la ciudad. Aquí están la Iglesia de San Marcos, la calle Junín, la calle Montufar y la calle Flores. • La Vicentina Barrio de clase media ubicado cerca del cerro Itchimbía y del río Machángara. Aquí están varios barrios unidos en uno solo. • El Tejar Este barrio lleva su nombre porque sus casas están cubiertas con tejas. Aquí están ubicados los túneles de la avenida Occidental y el centro comercial Hermano Miguel. • Toctiucio Este barrio se encuentra ubicado en las faldas del Pichincha. Aquí se encuentran barrios más pequeños como la Ciudadela Amazonas, el Placer y San Salvador. • La Libertad Barrio de clase baja ubicado exactamente donde se gestó la Batalla de Pichincha. En su honor se construyó el "Templo de la Patria" en lo más alto del barrio. • Miraflores En este barrio de clase media, está la Universidad Central del Ecuador, el Hospital del Día, y algunas facultades de la misma universidad central. • San Juan Este barrio es uno de los más antiguos de Quito. Tiene calles empedradas y otras adoquinadas, es de clase media-baja. Aquí esta el antiguo Hospital Militar, el Estadio de San Juan, y la Basílica del Voto Nacional. • San Diego Barrio de clase media baja, aquí están la iglesia y la plaza de San Diego, la fuente de la calle Ambato y el cementerio más antiguo de la ciudad de Quito. • El Panecillo Este es un ícono de la ciudad de Quito ya que en la cima de la loma se encuentra la Virgen de Legarda que es la patrona de la ciudad de Quito. Además aquí están calles tradicionales del centro. • El Ejido Este es el distrito financiero más antiguo de la ciudad. Se centra en el parque El Ejido. Sus avenidas principales son la Avenida 10 de Agosto, la Avenida Patria, la Avenida 6 de Diciembre y la Avenida Tarqui. Aquí están los edificios más altos de la ciudad como la Torre CFN, el Hotel Hilton Colón, el edificio Banco Internacional y el edificio del consejo Provincial de Pichincha. • La Floresta Es un barrio de clase media. Sus avenidas principales son la 12 de Octubre, la calle Madrid, la avenida De los Conquistadores. Aquí se encuentran grandes edificios como el World Trade Center de Quito, el Swissotel, el Coliseo General Rumiñahui y el Hospital Militar. • Monjas Es un sector de clase media alta, ubicado en las laderas del Río Machangara. Sus avenidas principales son la Simón Bolívar y la General Rumiñahui. Comprende los barrios Monjas Alto, Balcón Quiteño, 1 de Mayo, Jardín del Valle, las Orquídeas, Alma Lojana, el Madrigal, Bolívar Rodríguez, El Auqui, el Guabo, Triangulo de Piedra y Buenos Aires. • A estos barrios se suman sectores como La Mariscal que es un barrio

enmarcan en la importancia de regirse a las normas establecidas por el COOTAD y la Constitución del Ecuador, de esta manera generar política pública que permita ejercer el derecho a la ciudad de manera efectiva y siempre respetando la norma superior. 5. Hubo una amplia convocatoria a medios de transporte, con lo que se pudo acordar establecer en consenso la determinación de las rutas y frecuencias, antes de las asignaciones correspondientes.

centenario catalogado como zona especial patrimonial y turística de gran importancia para el desarrollo de la ciudad. Según el INEC (2010) la población determinada en la circunscripción 2 del distrito metropolitano de Quito corresponde a 880.301 habitantes, distribuidas en 10 parroquias urbanas. Toda la riqueza histórica, cultural, productiva de Quito enfrenta actualmente la peor crisis de desarrollo local ocasionada en su mayoría por la falta e interés de la ciudad, incluso desde sus habitantes, por la ausencia de políticas públicas claras de estímulo a la participación ciudadana, da cuenta de que los quiteños han perdido ese sentido de comunidad y solidaridad. El asedio de la delincuencia y la drogadicción y la falta de oportunidades de empleo, de actividades culturales y deportivas de calidad a la población sitúan a Quito, incluso, en graves condiciones frente al promedio nacional. Quito llegó a ser en los años recientes la ciudad ecuatoriana con mayor tasa de desempleo, con un 9,4%, esto sin tener en cuenta el trabajo informal y precario que supera este índice sustancialmente. Lamentablemente, este problema se ha agravado en los últimos años debido a la ola de migración internacional que se ha quedado en nuestra ciudad. Se calcula que más de 60.000 venezolanos se han establecido recientemente en nuestra ciudad, muchos de los cuales se dedican a las ventas ambulantes. A ello se suma un incremento en los indicadores y percepciones de seguridad de los habitantes de la ciudad. Según los últimos datos del INEC (2011), Quito calificaba segunda en el país en el índice de robo a personas (17,2%) y tenía un índice de percepción de inseguridad cercano al 90% para la ciudad en general. En el centro del Distrito Metropolitano existe una importante población canina y felina ambulante no cuantificada que sufren maltrato, abandono y muerte, para lo cual es importante la aplicación de la normativa vigente. Con estos antecedentes se propone un trabajo de legislación y fiscalización conforme lo determina el COOTAD en su Art. 58 Atribuciones de los concejales: Las concejales y los concejales serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones y omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones: a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del Concejo Municipal b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal c) Intervenir en el concejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal. d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este código y la ley. Objetivos generales y específicos; Objetivo General: • Restablecer el liderazgo y transparencia institucional de una administración municipal que por su eficiencia, eficacia y calidad de atención a la ciudadanía será ejemplo de nuevo modelo de gestión de la administración municipal para América latina, haciendo que la voluntad política de sus autoridades con la participación ciudadana erradiquen de raíz la corrupción, la politiquería y la troncha política Objetivos Específicos: • Impulsar desde el Concejo Municipal la creación e implementación del Estatuto Autonómico, para que la administración municipal logre determinar y ampliar las competencias municipales y desarrollar un modelo de gestión eficiente, transparente, descentralizado y participativo. • Desarrollar la fiscalización de la gestión administrativa municipal con transparencia y coherencia a las demandas de la ciudadanía y a la activa participación ciudadana en el quehacer institucional como garantía del bien común. • Generar políticas públicas que actualicen jurídicamente a la administración municipal para

garantizar su ejercicio de liderazgo y respuesta eficiente en la gestión de programas y proyectos de atención a la ciudadanía. • Impulsar ordenanzas que consoliden un sólido sistema de participación basado en el tejido organizativo de los quiteños, a nivel barrial, gremial, sindical, académico, cultural que se despliega en una red de asambleas ciudadanas que confluyen en la gran Asamblea de la Ciudad Plan de trabajo plurianual Apoyar legislativamente la generación de Política Pública Municipal de Transparencia, Lucha Anticorrupción y Gobierno Abierto • Impulsar un nuevo modelo de contratación; • Legislar para la creación de una tribuna ciudadana en línea • Legislar para la conformación de una UNIDAD METROPOLITANA ANTICORRUPCIÓN, en reemplazo de QUITO HONESTO • Impulsar la fiscalización y auditoría de administraciones anteriores y actual • Impulsar desde la legislación Municipal la generación de Política Fiscal, de Financiamiento y de Austeridad • Fortalecimiento de la gestión interinstitucional a nivel nacional e internacional • Revisión del avalúo catastral • Incentivo a las construcciones ecológicamente sostenibles Política de Reingeniería Institucional y de Procesos • Impulsar normativas para una cultura organizacional que estimule el buen servicio al mismo tiempo que denuncie y desestime radicalmente los actos de corrupción, logrando de ésta manera agilizar los trámites, a través de tecnologías online. Política Social y de Inclusión • Legislar para la creación del sistema integrado de desarrollo social que incluye: • Mendicidad • Drogadicción • Prostitución • Atención a grupos vulnerables • Comercio Informal • Impulsar el Plan Maestro de Comercialización • Fortalecimiento de la infraestructura de los mercados. (San Roque) Política de Educación y Deporte • Impulsar legislativamente la aprobación de la creación de la Universidad del Sur. • Apoyar estatuto autonómico para recobrar las potestades necesarias para mejorar la educación primaria y secundaria municipal. • Capacitación en prevención de alcoholismo y drogadicción. • Impulsar el rescate de valores morales-éticos y fortalecimiento de familias • Aprobar la ejecución de una escuela de artes y oficios para el desarrollo de proyectos de emprendimiento. • Legislar para recuperar los espacios públicos e impulsar la expansión de la infraestructura deportiva. Política Humanitaria Sobre Inmigración Internacional • Generar legislatura municipal para establecer el corredor humanitario, con el fin de que las personas extranjeras puedan continuar su traslado a los países de destino. Política De Ordenamiento Territorial • Controlar y supervisar la aplicación del uso de suelo para limitar la expansión urbana a las zonas naturales y agrícolas. • Impulsar la Declaratoria mundial de Quito como una ciudad de ecosistemas. Política De Movilidad • Impulsar desde la legislatura la creación del Sistema Integrado de Transporte Urbano del DMQ. • Promover el fortalecimiento del transporte alternativo con alta participación ciudadana. • Generar legislación para que se implemente la tarjeta electrónica en todo el Sistema Integrado de Transporte Urbano del DMQ. • Impulsar la actualización de normativa municipal que permita la implementación de herramientas inteligentes de información de movilidad en DMQ Política De Espacio Público • Proponer nuevas ordenanzas y políticas públicas que democratizen y empoderen a la ciudadanía para el cuidado del espacio público • Revisar, analizar las ordenanzas y resoluciones existentes con el fin de reformar las políticas públicas para el buen uso del espacio público Política Ambiental • Exigir el cumplimiento de las normativas para: • La recuperación de la rivera del Rio Machángara. • La recuperación, protección y conservación del sistema de quebradas naturales del Distrito Metropolitano de Quito. • Exigir el

<p>cumplimiento de un Plan de Manejo Ambiental de Desechos sólidos y líquidos incluyendo su disposición final. • Fortalecer el subsistema autónomo descentralizado de áreas protegidas que pertenecen al Distrito Metropolitano de Quito. • Fiscalizar el cumplimiento de normativas para el control de ruido, calidad de aire y contaminación visual. • Fiscalizar el cumplimiento de normativas para la protección y manejo de la fauna urbana.</p>		
---	--	--

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
<p>a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal c) Intervenir en el concejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y, d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley</p>	<p>Hasta el 15 de mayo del 2020, se realizaron 64 sesiones de Concejo Metropolitano, en todas las cuales estuve presente, mocionando permanentemente asuntos inherentes al tratamiento de los diversos puntos que el Alcalde Metropolitano ha puesto en las respectivas agendas. De todo este trabajo, me permito resaltar lo siguiente: 1. Proponer que el fondo ambiental del MDMQ sea presidido por el presidente de la comisión de Ambiente (Sesión ordinaria #3) 2. En su intervención recalca la falta de planificación de los Guagua Centros que ha degenerado en una estructura inequitativa en territorio (Sesión extraordinaria #5) 3. Es el Concejal encargado de traer a concejo el tema del Estatuto Autónomo del DMDQ, para lo cual pone a conocimiento del concejo la realización del Seminario Internacional en Urbanismo a realizarse en FLACSO en el marco de la elaboración del Estatuto Autónomo.(Sesión ordinaria #14) 4. Solicitud para incluir en el orden del día, un punto para tratar sobre la investigación y lo que se ha encontrado en la Secretaría de Salud, en cuando al mal manejo del presupuesto en eventos (Sesión ordinaria #53) 1. Es obligación de la comisión de Planificación Estratégica, la cuál es presidida por el Concejal Omar Cevallos presentar el proyecto del PMDOT, en función de un diagnóstico detallado del DMQ. 2. Elaboración del Estatuto Autónomo del DMQ, que por sus características recae en las competencias de la Comisión de Planificación Estratégica y con el que ya se ha empezado un proceso de acercamiento con la ciudadanía En sesión inaugural de la Comisión de Planificación con fecha 27 -05-2020 se designa al Concejal Omar Cevallos como presidente de la comisión 1. Introducción y discusión de la elaboración del Estatuto Autónomo del DMQ (Sesión ordinaria #2) 2. Se propone una hoja de ruta para la construcción colectiva del Estatuto Autónomo (Sesión ordinaria #4) 3. Se mociona al Concejal Omar Cevallos para representar a la comisión en el Concejo Metropolitano de Planificación (Sesión extraordinaria #7) 4. Se Plantea la elaboración de una línea base que permita desarrollar el proceso de elaboración y socialización de manera efectiva (Sesión ordinaria #8). 5. Se empiezan a presentar avances del PMDOT del DMQ (Sesión ordinaria #10) 6. Se presentan los datos recopilados de la línea base para la elaboración del Estatuto Autónomo del DMQ (Sesión</p>	<p>1. Moción para administración del fondo ambiental aprobada. 2. Apoya la moción de investigación y auditoría y creación de una Comisión Especial para los Guagua Centros propuesta por Analía Ledesma. 3. Se invitó y se contó con la asistencia de todos los concejales en el Seminario Internacional en Urbanismo a realizarse en FLACSO en el marco de la elaboración del Estatuto Autónomo 4. Se incluye en el orden del día el punto para tratar el mal manejo de presupuesto de la Secretaría de Salud 1. Se han desarrollado mesas de trabajo que incluyen a la sociedad civil y a toda la institucionalidad municipal para la construcción del PMDOT. 2. Se realizó un proceso de acercamiento con la ciudadanía que incluyó visitas a las ocho Administraciones Zonales 1. Se plantea la necesidad de elaborar una hoja de ruta para la elaboración del documento, tomando en cuenta acciones emprendidas en periodos anteriores. 2. Se expone una hoja de ruta con un fuerte componente de participación ciudadana 3. Se delega al Concejal Omar Cevallos para representar a la comisión en el Concejo Metropolitano de Planificación 4. Se acota la moción del presidente (Omar Cevallos) para levantar la línea base y quienes serán los responsables de hacerlo 5. Los Coordinadores de la elaboración del PMDOT exponen sus avances a la comisión. 5. Con los datos de la línea base es posible elaborar una hoja de ruta para la construcción y socialización. 6. La consultoría elaborada por Price WHC requiere un análisis más profundo FISCALIZACIÓN PROGRAMA DE DROGAS: Luego de las denuncias realizadas por las posibles irregularidades cometidas,el Alcalde envió un oficio a la Contraloría para solicitar una auditoría. El Secretario de Salud fue removido por el Alcalde Metropolitano por otras denuncias. FISCALIZACIÓN GUAGUA CENTROS: La Directora del Patronato San José tomó los correctivos necesarios para evitar el dispendio de recursos públicos. El programa se encuentra suspendido por efectos de la pandemia. FISCALIZACIÓN CONSULTORÍAS METRO DE QUITO: Se recibió la información sobre las consultorías, con la cual se analizó la calidad del gasto en este tipo de rubro. Se ha comentado en sesiones de Concejo sobre este tema, para la toma de correctivos.</p>	

Ordinaria #13) 7. Se solicita un informe sobre la reestructuración del MDMQ (Sesión Ordinaria #14) 1. Que la Secretaría de Movilidad y la Empresa Metro de Quito justifiquen legal y técnicamente frente al Concejo Metropolitano el rubro de 27 millones, asignados para contratar consultorias dentro del proyecto Metro de Quito (Sesión extraordinaria #39). 2. Fiscalización al proyecto de prevención de Drogas realizado por la Secretaría Metropolitana de Salud, la cual arrojó varias irregularidades, las cuales fueron expuestas públicamente a la ciudadanía a través de diversos medios de comunicación, así como al Alcalde para los correctivos necesarios. 3) También se ofició diversos requerimientos al Patronato San José, respecto de su programa de guarderías para niños de familias de escasos recursos, más conocido como Guagua Centros; esta investigación arrojó varios resultados, sobre todo en lo relacionado con el uso de recursos públicos para la refacción de locales que servían para ser convertidos en las referidas guarderías. Luego de este proceso de fiscalización, la ciudadanía pudo conocer más sobre este programa y se tomaron los necesarios correctivos.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1aJcLX9Cev1_O59g7eIM7maixgPGVlanX

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
1. Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT): Se ha trabajado coordinadamente con la Secretaría de Planificación en su elaboración. Este documento será la política pública del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito en lo que respecta al ordenamiento de la ciudad. 2. ESTATUTO AUTONÓMICO: se han realizado numerosas sesiones de la Comisión de Planificación Estratégica para tratar este tema, gracias a las cuales se ha avanzando en la construcción de este documento que será fundamental para la ciudad	1. Hasta mayo de 2020 se avanzó un 70% del documento. 2. Se socializó a través de todas las Administraciones Zonales con más de 400 líderes ciudadanos presentes.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://www.facebook.com/OmarCevallosP
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	SI	https://www.facebook.com/OmarCevallosP

RENDICIÓN DE CUENTAS:

Informe Narrativo Rendición de Cuentas Concejal Omar Cevallos La rendición de cuentas se llevó a cabo de manera virtual el miércoles 14 de octubre a las 17:00 desde el despacho del Concejal Omar Cevallos ubicado en el Palacio Municipal entre Venezuela y Chile. En la redición de cuentas se expuso las acciones afines a las competencias del concejal en este primer año, empezando por una breve presentación personal y profesional de Omar Cevallos, su bagaje como Ministro de Deportes y presidente de la Concentración Deportiva de Pichincha y su compromiso de no legislar solo para algunos sectores o grupos. Entre los actos de fiscalización se inició un proceso sobre el "Programa de Prevención y Consumo de Drogas" de la Secretaría de Salud, debido a que desde el inicio se evidenciaron serias falencias en el manejo económico de esta dependencia municipal, esto lo comprobamos cuando los recursos para el "Programa de Prevención de Drogas" se utilizaban en otras instancias que se detallan más adelante. Desde la legislación municipal impulsamos la generación de política fiscal, de financiamiento y austeridad, cuestión que se ha venido dilatando durante muchos años, por ejemplo, a nivel privado soy empresario y tengo la capacidad de comparar el rendimiento y aprovechamiento de los recursos en el tiempo, por lo tanto la reestructuración municipal en tanto eficiencia, es fundamental debido a que implica planificación a largo plazo y voluntad política que sobre todo depende del Alcalde; las tareas que me competen al realizar el PMDOT enmarcan la propuesta de tener una nueva estructura institucional, especialmente al ser la ciudad más poblada y grande del país. Hay que estimular una política de reingeniería institucional y de procesos, una de las primeras preguntas realizadas al Administrador General fue ¿Cómo estaban el manual de procesos interno, estatuto interno y planes estratégicos? La respuesta es que muy pocas dependencias tenían planes estratégicos, como por ejemplo la EPMMOP en la cual participo como miembro del directorio, que no terminan de hacer el plan estratégico, esto tiene que cambiar para que las empresas se basen en procesos y planificación, no es posible que muchas obras no obedezcan a una planificación sino a denuncias de la ciudadanía, realizadas justamente porque no hay planificación. El Municipio es una empresa de servicios y los ciudadanos pagan por estos servicios lo menos que debe hacer el Municipio es ofrecer un buen servicio. Así mismo en el marco de construcción del PMDOT hemos desarrollado ocho mesas de trabajo donde participó toda la institucionalidad municipal, así como la sociedad civil con el objetivo de recabar observaciones y fortalecer lo que será la política de Ordenamiento y Desarrollo Territorial macro del DMQ; en varias reuniones que se mantuvo en los barrios supieron manifestar su preocupación acerca de que el PMDOT trate sobre las necesidades de los ciudadanos, es nuestro objetivo plantear una visión a largo plazo, para lo cual es importante recabar las inquietudes de la gente en los barrios. Uno de los grandes problemas de la administración pasada fue sin duda el tema de la movilidad, el Concejo Metropolitano me pidió que yo sea el vicepresidente de la comisión de movilidad cargo que actualmente ostento, y a través de esta comisión junto con los otros 4 Concejales hemos ido cerrando temas importantes como la regularización de taxis, así mismo hemos adoptado la decisión de solo reunirnos en comisión general para temas de movilidad, fomentando la transparencia, y no aceptar ningún tipo de acercamiento privado o personal, debido a que ese fue uno de los errores en la administración pasada. De igual manera, desarrollé mesas de trabajo en lo concerniente a rutas y frecuencias, el transporte urbano tiene graves problemas al respecto si tomamos en cuenta el asunto de las tarifas y subsidios; luego de que hagamos un estudio de costos hay que plantear una tarifa que sobre todo tenga un equilibrio para el usuario, evidentemente una de las cosas que más reclamé en la empresa de pasajeros es acerca de los 26 millones de dólares al año por buses alimentadores, cuando los mismos van por las mismas rutas del transporte convencional, evidentemente esto produce un conflicto, por lo que necesitamos nuevas rutas con la finalidad de cubrir más y de mejor manera el territorio de Quito. En cuanto a mi participación, puedo decir que no he faltado a ninguna sesión, tal vez a excepción de una sola vez por motivo personal, mi posición ha sido propositiva planteando la importancia de la objetividad y organización en la institución, en este sentido analizamos el estado de los Guagua Centros que evidenció la manera antitécnica en la que se implementaron, debido a que no responden ni a estudios ni a necesidades reales, pero lo que más nos sorprendió es que no había un buen manejo de los recursos económicos beneficiando a personas específicas, por eso pensamos que el programa de Guagua Centros debe ser reestructurado, por ejemplo en algunos barrios hay hasta 3 Guagua Centros en un radio de 400 metros. Iniciamos también en el seno del Concejo la discusión sobre la necesidad que tiene Quito de contar con un Estatuto Autonómico. Cuando a Quito se le declaró Distrito Metropolitano en la administración de Rodrigo Paz y que inicia este proceso que no se ha terminado hasta el día de hoy, somos nosotros desde la campaña con Cesar Montúfar que empezamos a retomar este proceso; ya planteamos este proyecto desde junio del año pasado con el objetivo de que este documento así como el PMDOT sea producto de la deliberación con las personas que activan en los barrios y que aterrice en las competencias y posibilidades reales del Municipio de Quito. También en el seno del Concejo evidenciamos las posibles irregularidades ocurridas en la Secretaría de Salud. Antes de la pandemia ya le entregamos al sr. alcalde los documentos que evidencian las irregularidades, para que se ejecute un examen especial a la Secretaría de Salud y ya sabemos todos lo que paso con las pruebas PCR, que aparentemente no tuvieron planificación. Hemos apoyado al "Proyecto Quito a la Cancha", que se lo planteó desde la alcaldía para fortalecer a las ligas barriales, tomando en cuenta que una de las cosas que siempre he defendido es al deporte barrial de la ciudad desde que fui presidente de la Concentración Deportiva de Pichincha. Hemos presentado proyectos de ordenanza en el ámbito de política pública y gobernanza con enfoque en la descentralización, es obligación de la comisión de Planificación Estratégica que me honro en presidir presentar el proyecto PMDOT como conjunto de políticas en base a un diagnóstico detallado del DMQ; este año hemos estado desarrollando las políticas que necesita el MDMQ a largo plazo. Con referencia al Estatuto Autonómico hemos hecho un análisis en el que encontramos que se han desarrollado algunas consultorías, sin embargo, el MDMQ tiene alrededor de 20mil funcionarios de los cuales indudablemente muchos deben tener las capacidades para desarrollar este tipo de productos. Por sus características la elaboración de este estatuto recae en las competencias de la comisión de Planificación Estratégica, a pesar de estas consultorías la elaboración de este documento va a arrancar prácticamente de 0, ya he tenido acercamientos con líderes barriales, es el caso de los GAD parroquiales de Cumbaya, Checa, Tumbaco que manifestaron su preocupación al respecto. Hay que tomar en cuenta características propias del DMQ, dada su diversidad. En función de desarrollar un proceso incluyente y participativo alrededor de la elaboración del Estatuto Autonómico se visitaron las 8 Administraciones Zonales en el marco de la Escuela de Ciudadanía, realizamos una charla en la PUCE sobre ambiente en el DMQ, una encuesta como línea base a cargo del Instituto de la Ciudad y un análisis de los contratos de consultoría para el Estatuto Autonómico, donde hemos pedido un examen especial a Contraloría; recordemos que este es un documento que será aprobado en consulta popular, es importante que la ciudadanía conozca qué es el estatuto. Hemos intervenido en el Concejo Metropolitano de Planificación, del que formo parte y que trata temas acordes a la comisión de Planificación Estratégica, en la cual se han desarrollado 18 sesiones en las que hemos tratado asuntos dirimientes para la ciudad como el PMDOT, la reestructuración municipal, Estatuto Autonómico y ordenanzas propuestas. La tarea de fiscalización la he cumplido a cabalidad, siempre hemos verificado la información con documentación en los requerimientos realizados en temas de movilidad y salud, también hemos oficiado diversos requerimientos al Patronato San José sobre el tema de los Guagua Centros, manifestando que este proyecto debe tener un componente técnico de planificación. Planteamos la necesidad de mantener Quito Honesto, abogando por una mejor gestión de esta entidad, uno de los mayores problemas es el control previo para evitar los presuntos actos de corrupción. Hemos cuestionado el régimen de contratación por emergencia manejado por la EPMMOP, así mismo pedí un examen especial a Contraloría al respecto de la repavimentación en el DMQ. Una de las cosas más importantes como concejal es la Participación Ciudadana, por eso he hecho varias visitas a territorio y que trato de realizar permanentemente, he visitado distintos barrios conociendo sus necesidades, así como varias ligas barriales que es un tejido social importante. De igual manera pude gestionar ayuda en la crisis sanitaria, donamos 15 mil mascarillas a través de la empresa privada, así como protectores faciales que entregamos a los betuneros, recicladores y vendedores del Centro Histórico; dentro de esta gestión también llegamos a varios barrios del DMQ con ayuda alimentaria con el apoyo del Patronato San José.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Durante la rendición de cuentas se han solicitado visitas a distintos barrios para conocer problemáticas en territorio, así mismo la revisión de ordenanzas específicas.